ACTA N° 11/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios y oferentes en la oficina de reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 02/2012, para la Adquisición de Materiales Eléctricos, para la Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Don Ángel S.A
- Electropar S.A.
- Electricidad Yacyreta de Gabriel Tiburcio Sánchez.
- Maes S.R.L.

Las cotizaciones fueron presentadas con los precios totales:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
Don Angel S.A	**GS. 50.351.400**
Electropar S.A	**GS. 33.332.820**
Electricidad Yacyreta de Gabriel Tiburcio Sanchez	**GS.27.979.500**
Maes S.R.L	**GS. 53.533.500**

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

La empresa electricidad Yacyreta: no presenta en forma física la declaración de l art 40 y la Declaración del Menor, pero se encuentra activo en el SIPE, tampoco presenta constancia de haber trabajado con 5 instituciones públicas o privadas, tampoco el documento que evidencie la existencia de tres años como mínimo en el ramo.

Maes S.R.L: no presenta en forma física la declaración del art 40 y la Declaración del Menor, pero se encuentra activo en el SIPE, tampoco presenta constancia de haber trabajado con 5 instituciones públicas o privadas, tampoco el documento que evidencie la existencia de tres años como mínimo en el ramo.

Electropar S.A: no presenta en forma física la declaración de l art 40 y la Declaración del Menor, pero se encuentra activo en el SIPE, tampoco presenta constancia de haber trabajado con 5 instituciones públicas o privadas, tampoco el documento que evidencie la existencia de tres años como mínimo en el ramo.

Don Ángel S.A: No presenta la constancia de haber trabajado con cinco instituciones públicas o privadas, tampoco presenta copia de la adenda.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que todos los oferentes presentaron las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la UOC, el Sr, WALTER BELOTTO. Coordinación de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, la Lic. MABEL MEDINA, Encargada de Control Interno de la Coordinación General Financiera, la Lic. ADA ROLON LUJAN, Auditoría Interna, la Sra, KAREN MENDOZA, Auditora Interna y el Señor MANUEL VILLALBA, en representación de la empresa Maes S.R.L, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZU
Coordinadora de la UOC

Sr. WALTER BELOTTO
Coordinación de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Lic. MABEL MEDINA
Encargada de Control Interno de la Coordinación General Financiera

Sra. KAREN MENDOZA
Auditoría Interna

Lic. ADA ROLON LUJAN
Auditoria Interna

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la UOC

Sr. MANUEL VILLALBA
Maes S.R.L